

Hacienda lanza una campaña de control de las criptomonedas y solicita datos a 60 entidades

Pide información a bancos, intermediarios y empresas

La Agencia Tributaria valorará si inicia inspecciones

J. VIÑAS / J. PORTILLO
MADRID

La Agencia Tributaria ha lanzado una campaña de control sobre las criptomonedas. En concreto, ha enviado requerimientos de control a 60 entidades que intervienen en la adquisición o venta de divisas virtuales como el bitc on. Entre las compa as afectadas se encuentran entidades financieras, intermediarios y empresas que admiten pagos con criptomonedas.

Fuentes de la Agencia Tributaria han informado de que los requerimientos pretenden obtener informaci n adicional y realizar un an lisis m s exhaustivo. Tras este proceso, Hacienda valorar  el inicio de posibles aperturas de investigaciones o inspecciones.

En total, son 16 entidades financieras, que cuentan con sede social o sucursales en Espa a, las que han sido requeridas por la Agencia Tributaria. El objetivo de Hacienda es obtener informaci n sobre cuentas bancarias que sean origen o destino de transferencias que, a su vez, tengan como destino u origen cuentas bancarias de casas de cambio de criptomonedas. La Agencia Tributaria ha exigido a las entidades financieras que faciliten datos sobre la titularidad de las cuentas, el n mero e importe de los cargos y la identificaci n de tarjetas.

Respecto a los intermediarios, la Agencia Tributaria ha emitido una decena de requerimientos de informaci n a casas de cambio, pasarelas de pago y compa as relacionadas con cajeros autom ticos que permiten el intercambio de euros y criptomonedas. En este caso, Hacienda reclama informaci n sobre su actividad, la identificaci n de compradores y vendedores

y los importes de las transacciones. Tambi n quiere saber la Agencia Tributaria qu  tipo de cambio se utiliza y las comisiones en euros que se cobran. Adem s, se solicita informaci n sobre los contratos de arrendamiento y gesti n de los cajeros.

Hacienda tambi n ha remitido requerimientos de informaci n a 40 empresas que ofrecen en Internet a sus clientes la posibilidad de pagar con criptomonedas. Los funcionarios de la Agencia Tributaria quieren conocer el volumen de facturaci n cobrado con las divisas virtuales, las facturas y tiques de los productos que han sido pagados con criptomonedas, la identificaci n de los clientes y los criterios de contabilizaci n y del tipo de cambio aplicado.

El Plan de Control Tributario de 2018, que marca las l neas generales de la actuaci n de Hacienda en su lucha contra el fraude fiscal ya puso la lupa sobre este negocio. "La utilizaci n por el crimen organizado de la Internet profunda, o *deep web*, para el tr fico y comercio de todo tipo de bienes il citos, as  como el empleo de criptomonedas tipo bitc on o similar como medios de pago, es uno de los desaf os m s exigentes en la actualidad", sostiene el documento de la Agencia Tributaria. A Hacienda le preocupa especialmente el uso de criptomonedas en el blanqueo de capitales.

Fuentes financieras aseveraron ayer que la banca tradicional no opera directamente con criptomonedas. A falta de conocer la petici n concreta de Hacienda, el sector entiende que la lupa se pondr  en sus contrapartidas y en los clientes que operen con monedas virtuales. El foco ser  m s intenso, prev en, sobre las nuevas firmas financieras



tecnol gicas (*fintech*), especializadas en criptodivisas.

El incremento del control fiscal de las monedas virtuales se enmarca en una ofensiva general de las autoridades para elevar la vigilancia sobre este nuevo modelo de pagos. Ante el auge en la negociaci n de divisas como el bitc on, y su repercusi n medi tica, el Banco de Espa a y la Comisi n Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitieron un comunicado conjunto el pasado febrero advirtiendo al mercado de que "hasta la fecha, ninguna emisi n de criptomoneda" ha sido "registrada, autorizada o verificada por ning n organismo supervisor en Espa a"; por lo que carecen de "las garan-

t as o protecciones previstas en la normativa relativa a productos bancarios o de inversi n". Esta situaci n, alertaban las autoridades,

Los supervisores vienen alertando del riesgo de uso de las monedas virtuales para actividades il citas y blanqueo de capitales

hace que las inversiones en criptodivisas sean "especialmente vulnerables al fraude, a la manipulaci n de precios o a otras actividades il citas", incluyendo casos de "estafas y esquemas piramidales", as  como su uso para "blanquear capitales", que es el  mbito que m s preocupa a Hacienda.

El Banco de Espa a y la CNMV destacaban adem s que ni las criptomonedas ni los actores implicados en su comercializaci n directa est n regulados tampoco en la Uni n Europea, lo que tambi n ha suscitado advertencias de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y de la Organizaci n Internacional de Comisiones de Valores (Iosco).

Nueva tecnolog a, trazabilidad y burbujas

► **El blockchain.** Las criptomonedas est n basadas en una novedosa tecnolog a llamada *blockchain* (cadena de bloques) que permite generar, transferir y almacenar archivos  nicos con seguridad. Aunque sus aplicaciones son m ltiples, y no falta quien lo compara con la revoluci n que supuso Internet, de momento, sus caracter sticas han impulsado su uso para la creaci n de monedas virtuales. Estas nacen con una enorme trazabilidad, que permite seguir su recorrido una vez identificadas, pero la falta de regulaci n mantiene por ahora buena parte de la operativa por debajo del radar de las autoridades.

► **Volatilidad.** La criptomoneda m s c lebre es el bitc on, que ha ganado presencia medi tica por su alta volatilidad. Tanto el Banco de Espa a como la CNMV han advertido a los inversores de que su cotizaci n refleja "patrones propios de burbujas especulativas, acompa adas de variaciones extremas de sus precios". Un bitc on valia 850 d lares a comienzos de 2017, pero a finales de a o se situaba en los 19.000 d lares. Desde ah  ha caido al entorno de los 6.700 de ayer con descensos de hasta el 20% en una sola sesi n.